

EL GRUPO DE DETERMINACION Y LIQUIDACION DE LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE
HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

NOTIFICA

El Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, notifica:

ACTO ADMINISTRATIVO: DLI-1279 RAD.INT-174

FECHA DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO: **12 DE JUNIO DE 2019.**

FECHA DE DESFIJACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: (10 días hábiles después de la fijación).

AUTORIDAD QUE EXPIDIO EL OFICIO ADMINISTRATIVO: Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas.

LA NOTIFICACION SE ENTENDERÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE EDICTO.

SE ANEXA COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR LA DRA. MARIA GLADYS YEPES CORREA, Profesional Universitaria del Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

SE FIJA el presente edicto para notificar a: **MARIA TERESA JARAMILLO HURTADO.**



MARÍA GLADYS YEPES CORREA
Profesional Universitario
Grupo Determinación y Liquidación de Impuestos
Rentas Municipales

Proyectó: Lida Janeth L.

DLI- 1279 RAD.INT-174

Manizales, 22 de Mayo de 2019

Señora
MARIA TERESA JARAMILLO HURTADO
Carrera 37 No. 97-37
Manizales

Asunto: Su solicitud de abono

En atención a la solicitud del asunto, el Grupo de Determinación y Liquidación de Impuestos de la Unidad de Rentas Municipales, se permite informarle que:

"ARTICULO 559. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y RECURSOS. Las peticiones, recursos y demás escritos que deban presentarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, podrán realizarse personalmente o en forma electrónica.

- 1. Presentación personal:** Los escritos del contribuyente deberán presentarse en la administración a la cual se dirijan, personalmente o por interpuesta persona, con exhibición del documento de identidad del signatario y en caso de apoderado especial, de la correspondiente tarjeta profesional".

Por lo anteriormente expuesto debemos indicarle que no se accede a su solicitud para realizar la devolución del pago realizado de manera doble, por cuanto revisado nuestro sistema, son dos las personas que figuran como copropietarias del inmueble identificado con la ficha catastral No. 0107000000980028000000000, por lo tanto, la solicitud debe estar firmada por ambas personas, o usted debe presentar poder debidamente otorgado por la señora MARIA ISABEL JARAMILLO HURTADO.

Adicional a lo anterior, deberá anexarse fotocopia de la cédula de la señora MARIA ISABEL JARAMILLO y en el escrito debe quedar expreso a la cuenta bancaria de quien se hará la devolución.

Atentamente,

**FAVOR DEVOLVER
COPIA SELLADA
Y FIRMA**

servicioalcliente@caliexpress.com.co
No. Guía: 606243715
Remitente: ALCALDÍA DE MANIZALES
Destinatario: RENTAS DLI
CRA 37 97-37

CALI EXPRESS LTDA. www.caliexpress.co		www.caex.com.co - TELS: (57)(2) 551 0398		servicioalcliente@caliexpress.com.co	
NIT 890 328 281-1		CALLE 9 No. 44-39 CALI COLOMBIA		Licencia MINTIC 000668	
Fecha de Admisión 2019-05-23		Hora de Admisión		Tiempo estimado de entrega	
Número de Identificación Arco: 38252-2019		Teléfono 111593-23		Código de barras: 606243715	
Nombre o razón social ALCALDIA DE MANIZALES		Ciudad Origen / País MANIZALES		Fecha de Devolución MAY 2019	
Nombre o razón social MARIA TERESA JARAMILLO HURTADO		Número de Identificación CRA 37 97-37		Fecha Primer intento de entrega 28 MAY 2019	
Dirección MANIZALES		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		Fecha Segundo intento entrega	
Nombre completo Amorinda Cafe		<input type="checkbox"/> DIR ERRADA <input type="checkbox"/> REHUSADO <input type="checkbox"/> DESCONOCIDO <input type="checkbox"/> NO RESIDE <input checked="" type="checkbox"/> CERRADO <input type="checkbox"/> OTROS			
Firma y Sello CON COPIA		Observaciones		Hora de Entrega Militar	
DEV. CERRADO					

27 MAY 2019
28 MAY 2019
AP
Amorinda
Cafe

Más Oportunidades

38252

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES